

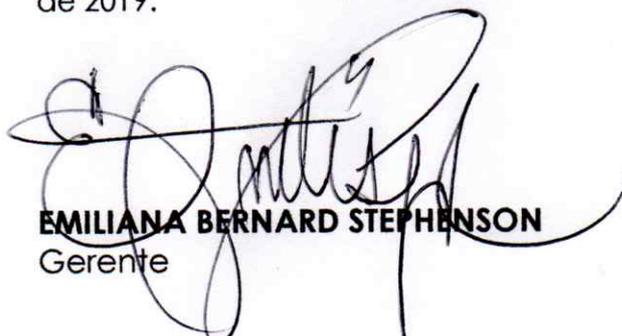
ADENDA ACLARATORIA No.1**INVITACIÓN PÚBLICA No.002****“PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN 2019”**

QUE TELEISLAS, en cumplimiento de su objeto social, e interesado en recibir ofertas para la celebración de contratos de prestación de Servicios de Preproducción, Producción y postproducción de Seis (6) programas, ha dado inicio al proceso de Invitación Pública No.002 de 2019.

Por ello, La Sociedad de Televisión de las Islas –TELEISLAS, en virtud de los Principios generales de la actividad contractual, estos son: igualdad, imparcialidad, transparencia, y publicidad; al igual que los principios de los procesos de selección de contratistas en igualdad de oportunidades, informa a todos los interesados en el presente proceso de convocatoria pública, que se realizan las siguientes precisiones

1. Adicionar como numeral 18 del Capítulo II – Especificaciones Mínimas de Contratación el requisito de Traducción y Subtitulación.
2. Adicionar como numeral 19 del Capítulo II – Especificaciones Mínimas de Contratación los siguientes documentos:
 - Formato Único de Hoja de Vida de la persona natural o jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública.
 - Declaración juramentada de Bienes y Rentas de la Persona Natural o jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Para constancia, la presente se expide a los Diecinueve (19) días del mes de junio de 2019.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente